

JUEVES 6 DE JULIO DE 2017

INE

## **AUMENTA GASTO DEL INE PARA ELECCIONES 2018**

El Instituto Nacional Electoral proyecta destinar 177% más recursos con relación a lo erogado en 2012, sólo para la producción de los materiales electorales a utilizar en los comicios federales y presidenciales de 2018. El cálculo de gasto a ejercer es de 346 millones 875 mil pesos para la fabricación a gran escala de urnas transparentes para la elección de presidente, senadores, diputados; cajas-paquete electoral; mamparas, materiales para eventuales consultas populares y para el voto en el exterior, además de marcadores de boletas y de credenciales; etiquetas braille, forros y cintas de seguridad. En total, se calcula la fabricación de 2.3 millones de materiales distintos y el gasto no considera papelería electoral como los 300 millones de boletas que se estima imprimir o como los materiales para capacitar a funcionarios de mesa de casilla. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

## **ELECCIONES 2017**

### **SOLALINDE ENFRENTA ACUSACIÓN DEL PRI MEXIQUENSE POR DELITO ELECTORAL**

El sacerdote Alejandro Solalinde, defensor de los derechos humanos y de los migrantes, acusó al PRI de orquestar una queja en su contra en el Estado de México, con apoyo del PRD, por hacer proselitismo electoral en favor de Morena. El fundador del albergue Hermanos en el Camino replicó que la acusación es falsa, pues cuanto expresó durante la pasada campaña por la gubernatura mexiquense fue opinión. Solalinde informó que recibió una notificación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), por conducto del secretario ejecutivo, Francisco Javier López Corral, acerca de una queja presentada por el representante del PRD en la entidad. Adelantó que el próximo 13 de julio deberá asistir a una audiencia en la Subdirección de Quejas y Denuncias del IEEM. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, DIANA MANZO)

## **SALA SUPERIOR**

### **TEPJF ORDENA A LA SALA ESPECIALIZADA EMITIR NUEVA RESOLUCIÓN SOBRE LA DIFUSIÓN DE PROMOCIONALES DE MORENO VALLE**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia de la Sala Regional Especializada que había determinado la inexistencia de infracciones a la normativa electoral por parte de Rafael Moreno Valle Rosas, entonces gobernador del estado de Puebla, a partir de una entrevista en la revista Líderes mexicanos y de la publicidad relativa a la misma, en diversos medios de difusión. Por unanimidad, el Pleno acordó que la Sala Especializada debe emitir una nueva resolución en la que se pronuncie sobre los aspectos omitidos, lo que incluye, entre otros, la valoración del material probatorio, particularmente los promocionales de radio y televisión alusivos a la entrevista con el ex mandatario. Asimismo, ordenó a dicha Sala realizar los requerimientos y diligencias necesarias para aclarar los términos y condiciones de la contratación de esa publicidad. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, LUCIANO FRANCO; CAPITAL MÉXICO, P. 6, JULIO PÉREZ DE LEÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ABIGAIL CRUZ; INTERNET: REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

JUEVES 6 DE JULIO DE 2017

## **CONFIRMA SENTENCIA QUE VALIDA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO XIACUÍ, OAXACA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sentencia de la Sala Regional Xalapa, que consideró válida la asamblea general comunitaria del 2 de octubre de 2016, en la que se eligieron integrantes del ayuntamiento de Santiago Xiacuí, Oaxaca, para el periodo 2017-2019, al determinar que las mujeres de la comunidad no fueron discriminadas ni víctimas de violencia política de género, en cuanto a su participación activa en el proceso electivo. La Sala Superior resolvió el SUP-REC-153-2017 y SUP-REC-1136-2017, y estableció que casos como estos deben juzgarse a partir de una perspectiva de género intercultural, la cual plantea una necesidad de diálogo entre y con las mujeres de la comunidad, de forma que cuando se alegue la inconstitucionalidad de los sistemas normativos de las comunidades indígenas por contravenir el principio de no discriminación en razón de género, se considere que las relaciones y las concepciones de género están inscritas también en contextos locales que no pueden ignorarse o desconocerse. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

## **TEPJF ORDENA INDAGAR LLAMADAS PARA PROMOVER A VÁZQUEZ MOTA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) investigar a fondo la queja promovida por el Partido Acción Nacional (PAN), debido a las llamadas telefónicas de madrugada que se realizaron en domicilios mexiquenses para pedir el voto a favor de su candidata Josefina Vázquez Mota. De acuerdo con los denunciantes, dichas llamadas tuvieron como intención afectar electoralmente al partido y su candidata, pero indebidamente el IEEM no investigó exhaustivamente. Por unanimidad, los magistrados le dieron la razón al PAN, revocaron la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, que había confirmado el carpetazo, y determinaron que la investigación no fue idónea. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; MI AULA VIRTUAL.COM, REDACCIÓN; PULSO SLP.COM, EL UNIVERSAL; REGENERACIÓN.COM, EL FINANCIERO)

## **CRITICAN FALLOS CONTRA SENADORES**

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, Emilio Gamboa Patrón, consideró “injusta” la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que sancionó a senadores del Partido del Trabajo que asistieron al arranque de campaña de Delfina Gómez, excandidata de Morena al gobierno del Estado de México. “Los senadores mientras no estemos en periodo ordinario podemos acudir a los estados a apoyar a cualquier candidata de diversos partidos. Me parece que no deben ser sancionados, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) tendrá que tomar una decisión, y sin duda alguna la vamos a tener que tomar los mismos coordinadores, porque exhibirlos me parece un error, no es justo”, dijo. Asimismo, reconoció que si se castiga a un partido, “que se haga a todos”. Ello, pese a que el PRI en el Estado de México fue el partido que presentó la queja ante las autoridades electorales. Por separado, el presidente de la Jucopo del Senado, Fernando Herrera, externó que no existe ninguna disposición en el reglamento interno de la Cámara alta para sancionar a legisladores por asistir a campañas electorales. Recordó que la mayoría de los legisladores asistieron a eventos proselitistas en los comicios de junio, en el Estado de México, Nayarit y Coahuila, donde hubo elección para gobernador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 13, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, RITA MAGAÑA)

JUEVES 6 DE JULIO DE 2017

## **FUERO NO PROTEGE A LEGISLADORES EN ESTOS CASOS: TEPJF**

El fuero de los legisladores no los protege de las sanciones que merecen por violar las reglas electorales estatales y federales, aclaró el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al grupo de senadores del Partido del Trabajo que utilizaron un día laboral para acudir al arranque de campaña de Delfina Gómez como candidata al gobierno del Estado de México. Además, el TEPJF explicó que el hecho de ser legisladores federales no les autoriza violar la legislación estatal, pues su obligación como servidores públicos es respetar todas las leyes que emanen de la Constitución, como es el caso de las electorales, tanto federales como estatales. Los legisladores plantearon jurídicamente ante el TEPJF diversos principios que, según ellos, violaron las autoridades electorales mexiquenses; sin embargo, la Sala Superior del TEPJF respaldó las decisiones de las instituciones electorales del Estado de México y dio respuesta a cada una de las aristas argumentadas por los senadores. Una de ellas se refiere a que argumentan tener inmunidad procesal, por lo cual no se les puede fincar sanciones de tipo electoral. Pero la Sala Superior respondió que “la inviolabilidad parlamentaria está dirigida a brindar protección a la libertad, autonomía e independencia del Poder Legislativo”. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **HAY PASMO LEGISLATIVO: ESCUDERO**

Pablo Escudero, presidente del Senado de la República, reconoció que el que se mantenga en la congeladora el nombramiento del fiscal Anticorrupción por no haber condiciones para un periodo extraordinario, sí afectará la operación del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, y manda un mensaje de incapacidad de la Cámara alta para atender los temas “urgentes e importantes”. El Senado, lamentó en entrevista el legislador del Partido Verde Ecologista de México, está “pasmado” porque “hay que decirlo de manera clara, hay que esperar a que se resuelvan en el Tribunal Electoral las resoluciones de las gubernaturas de Coahuila y del Estado de México, y pareciera que nadie quiere atender ningún otro tema hasta que esté resuelto eso”. Aseguró que no está sobre la mesa el intercambio de “nombramiento del fiscal Anticorrupción por la anulación de la elección a la gubernatura en Coahuila”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN)

## **SUSPENDEN DERECHOS PARTIDISTAS A MIEMBRO DEL CEN DEL PRD**

La Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) determinó suspender los derechos partidistas de Rey Morales Sánchez, que ocupaba la Secretaría de Políticas Alternativas de Seguridad Pública del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista por haber firmado, en marzo pasado en Oaxaca, el Acuerdo de Unidad impulsado por Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena. Los integrantes de la Comisión Jurisdiccional aprobaron por mayoría esta suspensión de derechos, con lo que, de acuerdo con los Estatutos del sol azteca, el suplente de Morales Sánchez tomará posesión del cargo. Carlos Sotelo, dirigente nacional de Militantes de Izquierda, dijo que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para iniciar la defensa de su compañero. (EL FINANCIERO.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 6, ALMA E. MUÑOZ; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN)

JUEVES 6 DE JULIO DE 2017

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CIUDAD DE MÉXICO

#### DEFINEN 96 DIVISIONES PARA NUEVAS ALCALDÍAS

Luego de meses de ajustes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó la división en 96 circunscripciones de las 16 alcaldías que entrarán en funciones tras la elección de 2018. De acuerdo con la Ley Electoral, en los próximos comicios los capitalinos tendrán que votar para elegir a 10 concejales en su delegación, de los cuales seis pertenecerán al partido que haya obtenido la titularidad de la demarcación y los restantes cuatro se definirán por el criterio de representación proporcional. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, ARTURO PÁRAMO)

#### MANCERA RECLAMA MÁS DE 10 MIL MILLONES DE PESOS PARA ATENDER INUNDACIONES

El gobierno federal debe entender que la Ciudad de México requiere más de 10 mil millones de pesos para mejorar el sistema de drenaje y atender el problema de las inundaciones. "No es un capricho, es una necesidad", aseveró el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera. En la entrega del premio de Ingeniería CDMX 2017 a Manuel Salvoch Oncíns, el titular del Ejecutivo local lanzó un llamado de auxilio a este sector y a la Federación, ya que la capital del país dispone sólo de dos mil millones a dos mil 500 millones de pesos. "Necesitamos, fuera de ese presupuesto, más de 10 mil millones para que con la ingeniería mexicana logremos salvar lo que ya nos alcanzó, que es el cambio climático", alertó. (LA JORNADA, CAPITAL, GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO)

### COAHUILA

#### LLEVAN A COAHUILA ANTE CORTE PENAL EN LA HAYA

La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y un colectivo de ONG mexicanas presentaron una denuncia ante la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) de La Haya sobre posibles crímenes de lesa humanidad cometidos en Coahuila durante las administraciones de los hermanos Humberto y Rubén Moreira. "Hemos podido hacer una investigación sobre más de 500 casos concretos, durante esos dos periodos de gobierno en Coahuila con testimonios e información clave con los que se puede evidenciar que se trata de crímenes de lesa humanidad. "Urgimos a la Fiscalía de la CPI a que abra un examen preliminar sobre los graves crímenes cometidos en el estado mexicano de Coahuila entre 2009 y 2016 que, de acuerdo con nuestro análisis, demuestra que sí hay crímenes de lesa humanidad", dijo Jimena Reyes, directora para las Américas de la FIDH. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, GABRIELA SOTOMAYOR, CÉSAR MARTÍNEZ Y ROLANDO CHACÓN)

### NUEVO LEÓN

#### ORDENAN A NUEVO LEÓN PUBLICAR LEY

Luego de resolver un juicio de protección de derechos políticos, interpuesto por el Congreso de Nuevo León, el Tribunal Estatal Electoral (TEE) determinó que la reforma electoral aprobada este 29 de junio está vigente desde

**JUEVES 6 DE JULIO DE 2017**

ese día. Los magistrados ordenaron al gobernador Jaime "el Bronco" Rodríguez publicar el decreto de inmediato. El fallo del TEE señala que la publicación se debe hacer al día siguiente de que se notifique al mandatario. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, DANIEL REYES Y MIRIAM GARCÍA)

## **PUEBLA**

### **APRESAN A EDIL "HUACHICOLERO"**

Pablo Morales Ugalde, alcalde de Palmar de Bravo, Puebla, fue detenido por la Procuraduría General de la República, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Este delito, se informó, se dio en la modalidad de adquirir, administrar, poseer, depositar, retirar, dar o recibir por cualquier motivo los recursos o bienes de cualquier naturaleza en territorio nacional. La Agencia de Investigación Criminal y elementos de la Subprocuraduría Especializada en Investigaciones de Delincuencia Organizada realizaron el operativo que derivó en su detención. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, NORMA ANGÉLICA HERRERA Y FRANCISCO RIVAS)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS ACUERDAN COMBATIR EL CRIMEN TRANSNACIONAL**

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, y el secretario de Seguridad Interna de Estados Unidos, John Kelly, acordaron continuar trabajando juntos para combatir el crimen organizado transnacional, a partir del enfoque de corresponsabilidad que ambas naciones han reconocido. Antes de viajar a Hamburgo, Alemania, con escala de trabajo en París, Francia, para participar en la cumbre del G20, Peña Nieto tuvo un encuentro con Kelly en Los Pinos, acompañado por la embajadora de Estados Unidos en México, Roberta S. Jacobson; el director general de la Agencia Central de Investigaciones (CIA, por sus siglas en inglés), Michael Richard Pompeo, y por el senador por el estado de Arkansas, Tom Cotton. En el encuentro, de carácter privado, se enfatizó la importancia de que las autoridades de los dos países trabajen conjuntamente para combatir al crimen organizado transnacional, a partir del enfoque de corresponsabilidad. En un comunicado, la Presidencia de la República informó que el mandatario destacó la importancia de continuar trabajando con Estados Unidos para seguir impulsando medidas que promuevan el flujo eficiente y ordenado de bienes y personas a lo largo de la frontera entre ambos países. En tanto, más de un centenar de organizaciones de la sociedad civil dirigieron una carta al presidente de Francia, Emmanuel Macron, en la que le solicitan que durante la visita que Peña Nieto realiza este jueves, el francés aborde "la alarmante" situación que enfrentan los derechos humanos en México. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, EMIR OLIVARES)

### **CAUTELA EN REUNIÓN CON TRUMP: VIDEGARAY**

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray, pidió moderar expectativas sobre la reunión entre los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, y el de Estados Unidos, Donald Trump. El encuentro se llevará a cabo este viernes en Hamburgo, Alemania, y de éste, subrayó Videgaray, es previsible que no se alcancen acuerdos y tampoco se resuelvan diferencias. "Si bien esta es una reunión importante, se deben moderar las expectativas sobre ella, ya que es previsible que no se alcancen grandes acuerdos ni se resuelvan diferencias sustantivas. Hay que ponerla en su justa dimensión y no tener expectativas que no se justifican",

**JUEVES 6 DE JULIO DE 2017**

expresó Videgaray a través de una tarjeta informativa difundida por la SRE. Anticipó que no necesariamente será una reunión en la que existan acuerdos en todos los temas. “Tenemos diferencias importantes con el gobierno del presidente Trump, esto no es un secreto para nadie, así ha sido desde el principio”, subrayó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ARIADNA GARCÍA)

## **MÉXICO NO PONE MUROS A GUATEMALA: OSORIO CHONG**

El titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, puntualizó que México no pone muros y continuará con su política de puertas abiertas en su frontera con Guatemala. “Nosotros no ponemos muros, nosotros abrimos nuestra frontera para que puedan visitarnos, puedan estar e incluso puedan venir a trabajar”, afirmó acompañado del gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello. De gira por ese estado, Osorio Chong aseveró que el país mantendrá su colaboración con el gobierno de Guatemala para facilitar el tránsito de personas, incluso las que busquen permanecer en territorio mexicano. “Vamos a seguir con esas políticas que nos permiten tranquilidad, paz y seguridad”, agregó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

## **EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEFIENDE DESIGNACIONES**

Ante las críticas por probables irregularidades, la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) defendió los nombramientos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, al señalar que se trató de un proceso inédito, transparente y acorde a estándares internacionales de rendición de cuentas. El presidente del Senado de la República, Pablo Escudero, expresó —el sábado pasado en entrevista— que se encendieron “los focos amarillos” ante las designaciones hechas por la Comisión de Selección. El Universal dio a conocer el 29 de junio la postura del contador Gerardo Lozano, uno de los aspirantes finalistas para integrar el comité, quien externó su inconformidad porque en las cédulas de evaluación obtuvo mejor calificación que la consejera Mariclaire Acosta. En la presentación del Libro Blanco del Proceso de Selección de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, Edna Jaime, coordinadora de la Comisión de Selección, hizo un llamado a cuidar las instituciones para fortalecerlas. “Ahora es cuando México necesita responsabilidad y altura de miras, ahora es cuando México necesita instituciones fuertes. Si sembramos confianza en este sistema cosecharemos avances y resultados, pero si sembramos dudas cosecharemos decepción, división y discordia”. Mientras, el PAN en el Senado es el único partido responsable de que no haya un fiscal ni magistrados contra la corrupción, acusaron los líderes de las bancadas del PRI y del PVEM, Emilio Gamboa y Carlos Puente, respectivamente. Ambos señalaron a los panistas de interponer sus “intereses electorales” ante la lucha contra la corrupción, porque “no han querido entrar a un diálogo serio, como lo hemos hecho durante cuatro años y medio”. En tanto, Sergio López Ayllón, director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consideró que el SNA puede funcionar sin fiscal especial de la PGR, pues su estructura actual permite ejercer acción penal y perseguir actos de corrupción como hasta ahora lo ha hecho. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4-5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, RAFAEL MONTES Y EDUARDO DE LA ROSA)

## **LÓPEZ OBRADOR OBLIGA A DEFINIR CANDIDATURAS: ZAVALA**

Las actividades de Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, en la búsqueda de la Presidencia de la República en 2018, deben ser un factor de definiciones de los demás partidos políticos sobre este tema político-electoral, afirmó la aspirante presidencial por el PAN, Margarita Zavala. La ex primera dama se reunió con

**JUEVES 6 DE JULIO DE 2017**

organizaciones ambientalistas y simpatizantes. Al preguntarle sobre la labor proselitista del dirigente nacional de Morena, Zavala indicó que el tabasqueño es “un candidato ya definido, y esto mismo que tenemos en el país, pues nos obliga a los partidos políticos a una definición clara, y en eso también estoy”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ÓSCAR GUTIÉRREZ)

## **PRD ALISTA FORO PARA ANALIZAR VIABILIDAD DEL FRENTE OPOSITOR**

Tras una reunión con Juan Ramón de la Fuente, exrector de la Universidad Nacional Autónoma de México, liderazgos del PRD acordaron realizar un foro de reflexión, donde reunirá a precandidatos presidenciales, dirigentes políticos, intelectuales, líderes sociales y personalidades, con el objetivo de comenzar los primeros esbozos del Frente Amplio Democrático. René Bejarano, coordinador de la corriente Izquierda Democrática Nacional, dijo en entrevista que la reunión del martes pasado con el exrector se llevó a cabo en las oficinas del diputado federal del PRD Luis Maldonado, y asistieron el mismo Maldonado; el especialista Julio Madrazo; la secretaria general del PRD, Beatriz Mojica; el vicecoordinador del partido en San Lázaro, Jesús Zambrano; la senadora Dolores Padierna; el líder del PRD en el Estado de México y diputado federal, Omar Ortega; el coordinador nacional de Foro Nuevo Sol, Vladimir Aguilar; René Bejarano, y Luis Cházaro, exdiputado federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, MISAEAL ZAVALA)

## **CAPTAN A BARRALES EN MALL DE MIAMI**

Casi un año antes de que se conociera que posee un lujoso apartamento con un valor cercano al millón de dólares en Miami, Florida, la presidenta del PRD, Alejandra Barrales, fue captada en un restaurante del exclusivo centro comercial Bal Harbour, junto a su hija Máxima y otras personas. A la también senadora de la República se le ve sentada con una botella de vino en una de las mesas del restaurante italiano Carpaccio, el cual se encuentra a escasos seis kilómetros del departamento que posee la lideresa de izquierda en el complejo exclusivo Sunny Isles Beach. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, MISAEAL ZAVALA)

## **EL PRI NO LE TEME A LÓPEZ OBRADOR, LE TIENE MIEDO AL PANISMO: BRAVO MENA**

El expresidente nacional del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, afirmó que su partido sí apoyaría a un candidato de izquierda. En entrevista, refirió que también apoya que la candidatura presidencial emanada de un frente amplio pueda salir de la ciudadanía. Sostuvo que las encuestas señalan que el partido a vencer es el PAN, y que el PRI más que temerle a Andrés Manuel López Obrador, líder de Morena, le teme al panismo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **PRI ACUSA A LÍDERES SINDICALES DE CORRUPTOS**

El PRI difundió en redes sociales un video en el que acusa a los líderes sindicales de corruptos y de beneficiarse a costa de los trabajadores. La cuenta oficial del partido en Twitter compartió el video de poco más de un minuto en el que señala: “La transparencia en el funcionamiento de los sindicatos recuperará la confianza de los ciudadanos #AgendaMéxico2030”, con lo que invita a los mexicanos a participar con la aportación de ideas para construir dicha agenda. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, JANNETE LÓPEZ, ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO)

JUEVES 6 DE JULIO DE 2017

## SHCP PIDE PARTIDA PARA EL FONDO DE TRANSICIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pedirá a los diputados un Fondo para la Transición de gobierno para 2018, al que se le deberán asignar recursos presupuestales para que el candidato ganador de las elecciones presidenciales y su equipo puedan trabajar en tanto toman posesión. Como parte de la Estructura Programática que la SHCP entregó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se establece que dicho fondo es necesario para promover actividades del gobierno federal y de la administración pública. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 1 Y 5, LEONOR FLORES)

## BANXICO, AJENO AL CICLO POLÍTICO: CARSTENS

La política monetaria es ajena a los ciclos políticos, dijo el gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, a El Financiero Bloomberg. En entrevista con Adela Micha, Carstens explicó que la forma en que está diseñado el relevo en Banxico evita que un presidente entrante tenga mayoría de miembros designados por él. También, ayuda que su periodo termina justo a la mitad de un sexenio, lo que beneficia a la continuidad. Carstens llegará al Banco de Pagos Internacionales el 1 de diciembre y dijo que en caso de que lo sucediera José Antonio Meade, sería un gran reemplazo. (EL FINANCIERO, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 6, REDACCIÓN)

## PIDEN A INTERPOL FICHA ROJA CONTRA CÉSAR DUARTE

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Santiago Nieto Castillo, solicitó a la Interpol la emisión de una segunda ficha roja para la detención y posible extradición del exgobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, quien es señalado por los delitos de peculado y desvío de recursos por 79 millones de pesos, donde se incluyen la retención de aportaciones a trabajadores del Estado para ser destinado al PRI. La Fiscalía de la PGR integró un expediente con pruebas suficientes para solicitar la aprehensión del exmandatario, incluso con fines de extradición, si es que se encuentra en el extranjero. La indagatoria precisa que Duarte Jáquez es señalado por retener hasta 10% del sueldo a funcionarios de su gobierno para destinarlos al PRI estatal, delito por el cual se solicitó a un juez federal la detención del exmandatario por el desvío de recursos millonarios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, MISAEL ZAVALA)

## INAI RESERVA DATOS SOBRE SOBORNOS DE ODEBRECHT-PEMEX

Por considerar que divulgar la información relacionada podría afectar las investigaciones que lleva a cabo la Procuraduría General de la República (PGR) sobre los presuntos sobornos que habría entregado la empresa brasileña Odebrecht y su subsidiaria en México, Brasquen, para obtener contratos de Petróleos Mexicanos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) determinó clasificar como reservada esta información. Con ello confirmó la respuesta de la PGR a una petición de un particular que requería todos los reportes, actas, oficios, resoluciones, correspondencias, acuerdos, directrices, circulares, convenios o cualquier otra comunicación emitida y recibida relacionada con la empresa Odebrecht y su subsidiaria Brasquen, sobre la investigación de supuestos sobornos que habrían pagado a servidores públicos en México. La PGR sólo hizo entrega de los comunicados de prensa elaborados sobre el tema. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 13, ALONSO URRUTIA)

JUEVES 6 DE JULIO DE 2017

## **PGR INDAGA A CARDENAL POR CASO DE PEDERASTAS**

La Procuraduría General de la República (PGR) abrió una carpeta de investigación en contra del cardenal Norberto Rivera por el presunto encubrimiento de 15 sacerdotes pederastas, indicó el exsacerdote Alberto Athié. La indagatoria quedó abierta el 14 de junio, y esta semana los demandantes ratificaron la denuncia. “Tenemos mucho material de casos [de encubrimiento] del cardenal, como el de Nicolás Aguilar y el de Marcial Maciel”, dijo Athié. Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México, comentó que aún no les llega la notificación de la PGR para que el cardenal se presente a declarar, pero “vamos a responder en tiempo y forma. No nos preocupa en lo más mínimo”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, ASTRID RIVERA)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **AGENDA CIUDADANA/ PREPARANDO EL CHOQUE DEL 18/ LORENZO MEYER**

Las últimas elecciones mexiquenses probaron que el PRI, por sí mismo y pese a jugar con todos los dados cargados en su favor, ya no puede ganar incluso en ambientes donde ha monopolizado el poder por 88 años continuos. En ese bastión priista, un partido de oposición, con menos de tres años de existencia, Morena, logró este año que una autoridad electoral renuente le reconociera 57,913 votos más de los que obtuvo, por sí mismo, el PRI (nacion321.com/elecciones/morena-obtuvo-mas-votos-que-el-pri-este-y-otros-datos-sobre-la-eleccion-edomex). [...] Para que el aparato clientelar del PRI se moviera a sus anchas fue necesario que el Instituto Nacional Electoral (INE) se mostrara muy eficiente en abrir a tiempo las casillas, poner la papelería y, a veces, contar bien los votos, pero que estuviera ciego ante la forma como se consiguió una parte crucial de los mismos: comprándolos. El resultado de dicho sesgo fue el triunfo del candidato del gobierno, pero no de la credibilidad. Para asegurar que, creíbles o no, las posibles impugnaciones de la oposición sean formalmente desechadas —justo como ha ocurrido desde la última elección de Porfirio Díaz—, la Suprema Corte acaba de declarar, por una votación de 6 contra 5, que es perfectamente legal la conformación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde cuatro de sus siete magistrados ampliaron su tiempo de permanencia en el cargo entre dos y cuatro años más. Así el gobierno se asegura de que no se cuelen imparciales y disonantes en un órgano probadamente leal. Conviene recordar que el nombramiento de los actuales miembros del TEPJF fue el resultado de un acuerdo entre los tres partidos que son el sostén del actual sistema político: PRI, PAN y PRD. En fin, que el TEPJF del 2018 seguirá siendo uno de “cuotas” y, por eso, sospechoso de parcialidad (Reforma, 28 de junio). (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, LORENZO MEYER)

### **ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS**

¿Las elecciones en el Estado de México y en Coahuila no fueron limpias porque ganó el PRI? ¿Las de Nayarit y Veracruz fueron legales sólo porque perdió el PRI?, preguntó el consejero electoral del INE, Ciro Murayama, en breve charla con el reportero. Para este hombre, una de las figuras del Consejo General del Instituto, esa forma de juzgar el resultado de las elecciones de gobernador y de alcaldes, celebradas el pasado 4 de junio, “es un exceso”. El consejero comentó que se han hecho llamados a los partidos inconformes, una y otra vez, para que se cuenten las actas de la impugnada elección en Coahuila; dice que hubo representantes en 99% de las casillas. “Ellos tienen las actas. Que hagan la sumatoria y van a constatar que los votos se contaron bien”, subraya Murayama. En cuanto al uso excesivo de recursos para comprar voluntades fue prudente. Ni lo afirma, ni lo desmiente. La decisión de anular las dos elecciones cuestionadas es del Tribunal Electoral. La del Estado de México tiene que

**JUEVES 6 DE JULIO DE 2017**

resolverse antes del 15 de septiembre. Ese día toma posesión del cargo el nuevo gobernador. El nuevo periodo gubernamental en Coahuila se inicia el 1 de diciembre. El Tribunal tendrá que fallar antes si se anula la elección. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

## **JUEGOS DE PODER/ UNA MÍSERIA PERRITA CHIHUAHUA/ LEO ZUCKERMANN**

Después de varios episodios que causaron asco en la sociedad, estábamos en el proceso de implementar un remedio: el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Era, sabíamos, un largo tratamiento que implicaba la construcción de un complicado entramado institucional. Muchos aplaudimos este esfuerzo empujado desde la sociedad civil organizada. [...] El Senado ha pospuesto, una vez más, el nombramiento del fiscal Anticorrupción. Supuestamente, por ley, que los mismos legisladores aprobaron, el 18 de julio tendría ya que estar trabajando este funcionario. No va a ocurrir. El tema quedó atrapado por la grilla entre los partidos. El PRI, mañosamente, lo quiere poner como parte de un paquete legislativo que incluya la Ley de Seguridad Interna. PAN y PRD se rehúsan a permitirlo y, además, tienen dudas sobre el diseño original de la Fiscalía del SNA. El PT, que en realidad es el grupo de Morena en el Senado, no dice ni pío, supongo porque López Obrador piensa que la corrupción se terminará en México cuando él llegue a la Presidencia casi como por arte de magia. No sólo eso. Tampoco se nombrarán a los magistrados que fungirán como jueces del SNA. Excélsior informó “que el presidente del Senado, Pablo Escudero, reveló que no se tratará ningún periodo extraordinario antes de que el Tribunal Electoral resuelva sobre las elecciones en Coahuila y el Estado de México”. Sí: la agenda anticorrupción una vez más secuestrada por la política electoral. Los partidos, sin ningún rubor, anunciando que su prioridad son los huesos. Lo demás, puede esperar. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, LEO ZUCKERMANN)

## **INE: EL ÁRBITRO AUSENTE/ HUMBERTO MUSACCHIO**

Sorprende el desbordado optimismo de Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), quien declaró que hay garantías para una elección presidencial confiable en 2018, pese a que “va a venir mucha turbulencia y especulación, natural en una elección presidencial que, seguramente, será tan competitiva...”. Pues sí, es sorprendente que, pese a lo ocurrido en las recientes elecciones en el Estado de México y en Coahuila, donde el INE fue un convidado de piedra o, peor aún, ni siquiera fue convidado. [...] La obstinada e interesada ceguera del INE frente a los derroches del PRI son una causa, sólo una y no menor, de la desconfianza popular. Pero también influye en la incredulidad generalizada la actuación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tampoco vio nada anormal en la actuación priista en el Estado de México, pero sí considera punible la participación de 12 senadores del PT-Morena en las mismas elecciones. La resolución del TEPJF ratifica un fallo del Tribunal Electoral del Estado de México, una especie de oficina de castigos del muy priista gobernador del estado. Para ambos tribunales, la asistencia de los senadores morenistas a un acto de campaña de la candidata Delfina Gómez es una desviación de recursos públicos (no especifica cuáles) que viola “los principios de imparcialidad de las contiendas electorales”. La acusación es porque los legisladores, supuestamente, se ausentaron de su escaño para ir al mitin de Delfina, pese a que el día de los hechos no hubiera sesión en el Senado. En cambio, los tribunales no se enteraron de que durante la campaña electoral y varios meses antes fue ininterrumpido el desfile de funcionarios federales (priistas) por el Edomex, desde el Presidente de la República, que fue varias veces, los secretarios y subsecretarios de Estado y hasta chóferes y personal de apoyo por miles. Pero eso no lo vieron los señores magistrados. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 13, HUMBERTO MUSACCHIO)

**JUEVES 6 DE JULIO DE 2017**

## **TRAS LA PUERTA DEL PODER/ QUE SANCIONEN A TODOS/ ROBERTO VIZCAÍNO**

Gamboa reclamó luego al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por haber sancionado a 11 senadores del bloque PT-Morena por acudir al inicio de la campaña de Delfina Gómez, candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México. Con ello ratificaron una sentencia previa del Tribunal Electoral del Estado de México. Pese a que se demostró que ese día no fue hábil para el Senado, el Tribunal federal determinó que esa asistencia derivó en desviación de recursos públicos y en la violación de los principios de imparcialidad en las contiendas. En su notificación a los senadores Miguel Barbosa, Luis Humberto Fernández, Alejandro Encinas, Fidel Demédis, Manuel Bartlett, Layda Sansores, Luz María Beristain, Lorena Cuéllar, Zoé Robledo, Mario Delgado y Rabindranath Salazar; así como a los diputados Sandra Luz Falcón, Rocío Nahle y otros diputados locales, el Tribunal no precisó cuál sería la sanción. Sólo notificó a las contralorías internas de la Cámara de Diputados y Senadores de esa determinación para que “procedan conforme a Derecho”. ¿? Al referirse a este hecho, Emilio Gamboa recriminó al Tribunal haber sancionado sólo a los 11 senadores antes señalados “cuando todos fuimos a apoyar a nuestros candidatos durante la campaña”, dijo. En todo caso, indicó, “nos deberían sancionar a todos”. (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

## **DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN/ SOLIDARIDAD/ JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**

Solidario se mostró el líder del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, quien aseguró que defenderá a los senadores del PT-Morena en la Junta de Coordinación Política luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmara la sanción que se les impondrá por asistir al arranque de campaña de la excandidata Delfina Gómez; ello, por considerar que con esa acción desviaron recursos públicos. El líder del tricolor calificó de injusta la determinación, dado que él y legisladores de diferentes partidos acudieron a actos de campaña en días laborales. Por mandato del Tribunal, serán la Junta de Coordinación Política y la Contraloría Interna del Senado los órganos que analizarán el caso e impondrán sanciones a Miguel Barbosa, Luis Humberto Fernández, Alejandro Encinas, Fidel Demédis, Manuel Bartlett, Layda Sansores, Luz María Beristain, Lorena Cuéllar, Zoé Robledo, Mario Delgado y Rabindranath Salazar. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 11, JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR)

## **REVISTAS**

### **DENTRO DE UN AÑO/ JORGE ALCOCER V.**

Cuando esta edición de Voz y Voto esté en manos de los lectores, estaremos exactamente a un año calendario de la jornada electoral de 2018, que por un capricho de los autores de la reforma de 2014 volverá a tener lugar el primer domingo de julio, es decir, el domingo 1 de ese mes. Sabemos que será la jornada comicial más vasta y compleja de que se tenga memoria en México. En el ámbito federal, elegiremos al presidente de la República, 128 senadores y 500 diputados federales, con sus respectivos suplentes. Veintinueve estados tendrán jornada concurrente con la federal, y además la Ciudad de México, para alcanzar un total de 30 entidades federativas. Sólo en dos estados no habrá esa coincidencia, Baja California y Nayarit. En el ámbito local, renovarán a su gobernador Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y a su jefe de gobierno la Ciudad de México; además, 984 diputados locales, 1,614 presidentes municipales (incluye a los 16 alcaldes en la CDMX), 1,783 síndicos y 13,348 regidores en ayuntamientos municipales (incluye a los nuevos concejales de las alcaldías de la CDMX). En el ámbito federal y para las 30 entidades federativas, el INE será responsable de seleccionar y capacitar a los funcionarios de casilla, que serán los mismos para recibir, en una misma casilla, los votos para los

**JUEVES 6 DE JULIO DE 2017**

cargos federales y locales. En un estado en que se renueven gobernador, Congreso estatal y ayuntamientos, el elector recibirá seis boletas, una por cada una de las elecciones recién mencionadas, más las de presidente, senadores y diputados. [...] La heterogeneidad de agendas electorales supondrá para el INE un reto mayúsculo en muy variados ámbitos; cabe destacar dos de ellos, por su impacto en la competencia entre partidos y candidatos. Uno es el acceso a los tiempos en radio y televisión, que requerirá las pautas más complicadas desde que se inició la aplicación del actual modelo, en 2008. La concurrencia de precampañas y campañas locales en 30 entidades federativas con las federales para presidente, senadores y diputados, partiendo del dato inamovible de que se dispone de 48 minutos diarios en cada estación de radio o canal de televisión incluida en la pauta, implicará realizar una asignación que cumpla con las normas establecidas en el artículo 41 constitucional y en la LGIPE, al mismo tiempo que asegure la difusión de mensajes (spots) de las autoridades electorales, es decir de 30 OPLE, igual número de tribunales electorales locales, el TEPJF, la Fepade y el INE. (VOZ Y VOTO, P. 28-30, JORGE ALCOCER V.)

## **OTRA VEZ... EL PLEITO/ ALBERTO CONSEJO VARGAS**

Pasó la jornada electoral del 4 de junio de 2017; los ciudadanos de Coahuila y Nayarit salieron a votar por gobernador, diputados y ayuntamientos; los del Estado de México, sólo por gobernador; los de Veracruz, por sus municipios. En el marco de estos ejercicios de ciudadanía ejemplar que incluyeron desde luego la atención de las más de 34 mil mesas directivas de casilla, los partidos políticos y sus candidatos presentaron precoces autoproclamas de vencedores y feroces acusaciones de fraudes; en tanto, las autoridades electorales trastabillaron con los programas de resultados electorales preliminares (PREP) y conteos rápidos. A pesar de lo anterior, hubo cómputos oficiales y entrega de constancias de mayoría a los candidatos vencedores. No obstante, los procesos electorales están lejos de haber concluido, ello ocurrirá cuando las autoridades judiciales electorales, local respectiva y federal, resuelvan los juicios que ante ellas se promuevan, que deberán quedar listos antes de la fecha de protesta para el cargo de que se trate: en el Estado de México el nuevo gobernador deberá tomar protesta como máximo antes del 15 de septiembre; en Nayarit, antes del 19; en Coahuila, antes del 1 de diciembre. La resolución de juicios para la elección de diputados y ayuntamientos en Coahuila y Veracruz debe quedar antes de que concluya 2017; en el caso de Nayarit y sus diputados, antes del 18 de agosto, y de sus ayuntamientos, antes del 17 de septiembre. En unos casos hay tiempo, en otros no tanto. [...] En el Estado de México el candidato ganador, Alfredo del Mazo, superó a Delfina Gómez de Morena por apenas 2.78 puntos porcentuales o casi 169 mil votos. En Coahuila, Miguel Ángel Riquelme tiene 2.44 puntos más que el panista Guillermo Anaya, con poco más de 30 mil votos. Así, la última palabra la tendrán las autoridades electorales judiciales, primero las locales y posteriormente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (VOZ Y VOTO, P. 25-27, ALBERTO CONSEJO VARGAS)

## **LEAN LOS DATOS/ LA REFLEXIÓN/ PAULA RAMÍREZ HÖHNE**

Las elecciones cumplen con creces su función, los datos que lo demuestran son públicos y verificables; no sólo los que dan cuenta de la jornada electoral, sino de cada decisión, cada regla, cada acción emprendida para la organización de los procesos electorales que ha sido conocida, discutida e incluso controvertida por los propios actores de la contienda: partidos y candidatos. No obstante, las autoridades electorales enfrentan, una vez más, el reto de defender la legalidad de los comicios que ya se anuncian impugnados ante los tribunales. No preocupa la defensa jurídica, pues ese trabajo debe hacerse para ofrecer todas las certezas sobre la legalidad de cada una de las acciones y procedimientos instrumentados por la autoridad. Lo que preocupa verdaderamente es la



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

---

**JUEVES 6 DE JULIO DE 2017**

desacreditación ante la opinión pública, no de una institución en particular, sino del conjunto de esfuerzos que constituye uno de los andamiajes más fundamentales de nuestra democracia: las elecciones. Ante el descrédito, no hay expediente probatorio que valga, no hay explicación que alcance, no hay voces suficientes para revertir el efecto que las acusaciones, los señalamientos y cuestionamientos han tenido para posicionar en la sociedad la idea de que, en efecto, elección tras elección, se orquesta un gran fraude electoral. (VOZ Y VOTO, P. 10-14, PAULA RAMÍREZ HÖHNE)